

Quito, 28 de marzo de 2017

Señores,

Junta General de Accionistas  
GEOGRAFIA URBANA GEOURB S.A.

Presente.-

De mi consideración,

Por la presente, y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, como Gerente General de GEOGRAFÍA URBANA me permito presentar a Ustedes, el informe de gerencia del año 2016 de conformidad con el artículo décimo noveno y los siguientes del estatuto social.

La compañía fue constituida en el primer trimestre del 2013, por lo que se encuentra en su cuarto año de trabajo y han existido movimientos financieros representativos, obteniendo una utilidad de USD \$\_\_\_\_\_, la cual se propone se constituya como una reserva estatutaria para futuras capitalizaciones o aumentos de capital.

Por otra parte, podemos indicar que desde la constitución de la compañía hasta la actualidad no existió acontecimiento extraordinario en el ámbito legal, administrativo o laboral.

Finalmente, la administración de la compañía fue realizada de acuerdo a la normativa vigente, buscando cumplir con los diferentes organismos de control.

De esta forma, los proyectos y metas del siguiente año se fijan en actuar siempre, bajo la normativa vigente y el estatuto social, obtener una mayor utilidad para los accionistas y alcanzar un mejor desenvolvimiento.

Atentamente,



Gustavo Durán Saavedra.

Gerente General  
GEOGRAFÍA URBANA GEOURB S.A.



Quito, 28 de marzo de 2017

Señores,

Junta General de Accionistas

GEOGRAFIA URBANA GEOURB S.A.

Presente.-

De mi consideración,

Por la presente, me permito presentar a Ustedes, el informe administrativo correspondiente al año 2016.

La empresa Geografía Urbana GEOURB S.A., fue constituida el 08 de febrero de 2013 bajo la denominación de Disseny Arquitectos e Ingenieros S.A., siendo modificada esta denominación, mediante escritura pública, el 23 de agosto de 2013; su objetivo principal es la prestación de servicios de construcción, arquitectura e ingeniería civil; y, su control es ejercido por la gerencia.

Respecto de los socios, no ha existido ni ingreso ni salida de socios.

En la ejecución de sus operaciones normales la compañía ha trabajado durante el año 2016 las siguientes consultorías.

1. Consultoría para "Elaboración de instrumentos de planificación urbana que contiene: el plan de uso y ocupación de suelo para el cantón Cayambe".
2. Consultoría para "Estudios de regulación y uso del suelo en el cantón Latacunga para elaborar los instrumentos de planificación urbana que contienen el plan de uso y ocupación de suelo y el código urbano para el cantón Latacunga".
3. Estudios y diseños para el desarrollo del proyecto arquitectónico y paisajístico del parque protector lineal al canal de trasvase de Santa Elena.
4. Consultoría para la "Elaboración de instrumentos de planificación urbana que contiene la clasificación del suelo del cantón, el plan de uso y ocupación de suelo y el componente de vialidad del suelo urbano para la ciudad de Riobamba; y, su contrato complementario.

Las consultorías detalladas se realizaron en apego a los presupuestos establecidos previo a la participación en los concursos y su ejecución financiera hasta el año 2016 se detalla a continuación:

1. Consultoría para "Elaboración de instrumentos de planificación urbana que contiene: el plan de uso y ocupación de suelo para el cantón Cayambe".

<b>EGRESOS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>SALDO POR DEVENGAR</b>
COORDINACION	12.000,00	4.000,00	8.000,00
DIRECCIÓN	16.800,00	7.600,00	9.200,00
GEOGRAFO	3.000,00	1.000,00	2.000,00
GEOGRAFO JR	6.400,00	4.800,00	1.600,00
URBANISTA	2.400,00		
ARQUITECTO 2	1.200,00		
PRESENTACION OFERTA	2.000,00	463,03	1.536,97
OVERHEAD	8.850,00		8.850,00
MATERIALES	2.000,00	137,13	1.862,87
VIAJES	2.000,00		2.000,00
GEOGRAFO 3	2.000,00	1.200,00	800,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>58.650,00</b>	<b>19.200,16</b>	<b>39.449,84</b>
<b>* Presupuesto elaborado incluye el valor del IVA</b>			

<b>INGRESOS</b>	
CONTRATO	64.980,00
FACTURADO	25.992,00
COBRADO	23.210,40
<b>SALDO POR COBRAR</b>	<b>2.781,60</b>

- Estudios de regulación y uso del suelo en el cantón Latacunga para elaborar los instrumentos de planificación urbana que contienen el plan de uso y ocupación de suelo y el código urbano para el cantón Latacunga.

<b>EGRESOS</b>
----------------

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR DEVENGAR
DIRECCION	12.000,00	6.500,00	5.500,00
URBANISTA	20.000,00	4.000,00	16.000,00
ABOGADO	16.000,00	-	16.000,00
ARQ 1	7.500,00	10.260,00	(2.760,00)
AR12/ABG2	2.300,00	695,40	1.604,60
GEOGRAFO 1	6.000,00	2.000,00	4.000,00
GEOGRAFO 2	3.000,00	3.000,00	-
MOVILIZACIONES	1.250,00	293,65	956,35
COPIAS/IMPRESIONES	5.000,00	86,31	4.913,69
GASTOS OFICINA	21.000,00	477,45	20.522,55
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>94.050,00</b>	<b>27.312,81</b>	<b>66.737,19</b>
<b>* Presupuesto elaborado incluye el valor del IVA</b>			

INGRESOS	
CONTRATO	122.000,00
FACTURADO	55.632,00
COBRADO	55.388,00
<b>SALDO POR COBRAR</b>	<b>244,00</b>

3. Estudios y diseños para el desarrollo del proyecto arquitectónico y paisajístico del parque protector lineal al canal de trasvase de Santa Elena.

EGRESOS			
DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR DEVENGAR
CAMBRIDGE CONSULTORES DE DESARROLLO	22.960,00	33.376,32	(10.416,32)
URBANISTA	8.000,00	10.878,68	(2.878,68)

COORDINACION	14.000,00	15.512,00	(1.512,00)
VIAJES	9.000,00	3.459,16	5.540,84
GEOGRAFO 1	1.500,00	1.941,33	(441,33)
GEOGRAFO 2	1.500,00	1.680,00	(180,00)
TALLERES/ SOCIOLOGO	3.000,00	3.350,72	(350,72)
GEOGRAFIA URBANA COLOMBIA	30.000,00	39.940,00	(9.940,00)
IMPRESIONES/OFICINA/GASTOS VARIOS	10.000,00	6.124,19	3.875,81
ESTUDIO BIOLOGICO	500,00	493,04	6,96
ESTUDIO AMBIENTAL	600,00	560,00	40,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>101.060,00</b>	<b>117.315,44</b>	<b>(16.255,44)</b>
<b>* Presupuesto elaborado incluye el valor del IVA</b>			

INGRESOS	
CONTRATO	132.000,00
FACTURADO	
2015	79.200,00
2016	52.800,00
TOTAL	132.000,00
COBRADO	(132.000,00)
<b>SALDO POR COBRAR</b>	<b>-</b>

4. Consultoría para la “Elaboración de instrumentos de planificación urbana que contiene la clasificación del suelo del cantón, el plan de uso y ocupación de suelo y el componente de vialidad del suelo urbano para la ciudad de Riobamba; y, su contrato complementario.

EGRESOS			
DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR DEVENGAR
COORDINACION	30.000,00	29.950,00	50,00
GEOGRAFO	10.000,00	8.220,00	1.780,00
GEOGRAFO JR URBANISTA	1.000,00	2.606,43	(1.606,43)

	6.000,00	10.153,00	(4.153,00)
PRESENTACION OFERTA	10.000,00	751,29	9.248,71
GEOURB COL	6.000,00	13.314,00	(7.314,00)
MATERIALES	4.000,00	3.445,68	554,32
VIAJES	4.500,00	2.027,13	2.472,87
COMPLEMENTARIO	55.000,00	43.417,00	11.583,00
MULTA		735,00	(735,00)
ASISTENTE URBANISTA		633,39	
SECTORIALISTA CODIGO URBANO		14.060,00	
UTILIDAD GERENTE		4.400,00	(4.400,00)
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>126.500,00</b>	<b>133.712,92</b>	<b>(7.212,92)</b>
<b>* Presupuesto elaborado incluye el valor del IVA</b>			

INGRESOS	
CONTRATO	92.000,00
COMPLEMENTARIO	57.000,00
TOTAL	149.000,00
FACTURADO	
2015	27.600,00
2016	119.400,00
TOTAL	147.000,00
COBRADO	(147.000,00)
<b>SALDO POR COBRAR</b>	<b>-</b>

Respecto de la administración de la oficina, los gastos en los que se ha incurrido por su operación se detallan a continuación:

MONTOS TOTALES	
CONCEPTO	MONTO
SUELDO ASISTENTE ADMINISTRATIVA	4960,7
ALICUOTAS Y PARQUEADEROS	1611,35
ARRIENDO OFICINA	7649
CAJAS CHICAS	1439,23
LIMPIEZA	465
HONORARIOS CONTADOR	4354



PAGOS IESS	1129,74
OFICINA MANTENIMIENTO	5202,95
<b>TOTAL</b>	<b>26811,97</b>

El resultado del período comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2016 es de USD \$\_\_\_\_\_ lo que indica que la empresa obtuvo ganancias durante el año 2016. Es importante destacar que los documentos originales de respaldo de los ingresos y egresos incurridos, se encuentran en los archivos de la compañía, los cuales están a la disposición de los Organismos pertinentes que deseen realizar alguna revisión.

Por otra parte, podemos indicar que desde la constitución de la compañía hasta la actualidad no existió acontecimiento extraordinario en el ámbito legal, administrativo o laboral.

Finalmente, la administración de la compañía fue realizada de acuerdo a la normativa vigente, buscando cumplir con los diferentes organismos de control.

De esta forma, los proyectos y metas del siguiente año se fijan en actuar siempre, bajo la normativa vigente y el estatuto social, obtener una mayor utilidad para los accionistas y alcanzar un mejor desenvolvimiento.

Atentamente,

Arq. Gustavo Durán Saavedra

GERENTE GENERAL

Geografía Urbana GEOURB SA